

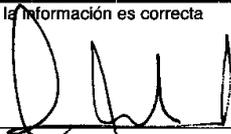
<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS</b> <b>NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b> <b>No. A 0 0007818</b>	Al 31 de DICIEMBRE de 1994	
	Expediente No.	619787
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	144'000.000

## IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190103293001	RAZON SOCIAL MESILSA S.A.
----------------------	------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ALVARADO VINTIMILLA XAVIER	ECUATORIANA	010003056-8		22.907	22'907.000
2						
3	CISNEROS SEMERIA MARIETA	ECUATORIANA	010033225-3		7.338	7'338.000
4						
5	GOMEZ JARAMILLO ALVARO	COLOMBIANA			18.575	18'575.000
6						
7	GOMEZ RESTREPO JHON	COLOMBIANA			43.343	43'343.000
8						
9	MONSALVE MERCHAN FERNANDO	ECUATORIANA	010072513-4		38.698	38'698.000
10						
11	MONSALVE MERCHAN PEDRO	ECUATORIANA	010031808-8		6.117	6'117.000
12						
13	VEGA CISNEROS ANDRES	ECUATORIANA	010167523-9		5.802	5'802.000
14						
15	VEGA CISNEROS SUSANA	ECUATORIANA	010167507-2		1.220	1'220.000
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					<b>TOTAL</b>	144'000.000

  
Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL